

## **CONDICIONES GENERALES ALQUILER EMBARCACIÓN**

**ENTREGAS Y DEVOLUCIONES:** La embarcación será entregada en el Puerto Deportivo de Cala'n Bosch a partir de las 10:00h. La embarcación deberá ser devuelta al mismo puerto de salida antes de las 18:30h. Toda devolución que se efectúe después de esta hora y que no sea por causas ajenas a la voluntad del arrendatario, será penalizada con un 25% del importe del contrato por cada 30 minutos de retraso. Imprescindible: no se sobrepasará nunca el número de plazas máximo permitido según el modelo de embarcación alquilada. Asimismo, en el caso del alquiler por varios días, la embarcación deberá pasar igualmente la noche en el puerto ya nombrado, ya que cada día las embarcaciones son revisadas y preparadas para el próximo día. Consultar con la empresa para más detalles sobre este apartado.

**SEGURO Y FRANQUICIA:** Las tarifas incluyen un seguro todo riesgo con franquicia de 100€ en los modelos Cap Camarat 545, 635 y 715 WA, siendo de 300€ en el caso de la Leader 805. El importe de los daños que se pudieran ocasionar a otra embarcación, o a la propia, queda cubierto por el seguro a partir del importe de la franquicia, así como las averías y la recogida de la embarcación en caso de que sea necesario. El cliente se compromete a pagar la franquicia en caso de ocasionar desperfectos o daños a la embarcación, así como la no devolución o pérdida de material o equipamiento entregado con la embarcación.

**CASOS EXCEPCIONALES:** en caso de que finalmente no se pueda realizar el alquiler y se anule, se procederá de la siguiente forma:

- Por causas de mal estado del mar o previsión de mal tiempo: En este caso la empresa recomendará que no se realice el alquiler, ya que podrá ser peligroso para la integridad de las personas, y se procederá a la devolución del importe de la reserva si ésta no es aplazada a otro día disponible.
- Por causas personales del arrendatario: Cancelación: se deberá pagar: hasta 30 días antes 10% del total alquiler. De 30 a 15 días antes 25% del total alquiler. Menos de 15 días 50% del total alquiler. El mismo día 100% del total alquiler.

**COMBUSTIBLE:** El precio del alquiler no incluye el combustible. Al salir se le entregará la embarcación con el tanque de combustible lleno, y a la devolución se comprobará el consumo y deberá ser abonado aparte.

**PERMISO DE CONDUCIR Y LIMITACIÓN NAVEGACIÓN:** El conductor de la embarcación deberá poseer la titulación correspondiente a la embarcación alquilada. El arrendatario asume toda responsabilidad por cualquier multa, sanción o perjuicio que se derivase de la infracción de lo dispuesto en esta cláusula, y por cualquiera de las infracciones de las Normas de Marina cometidas durante la vigencia de este contrato. La navegación de la embarcación está limitada a la costa de la isla de Menorca, no estando autorizada ni despachada para la navegación entre islas.

**SEGURIDAD:** Velocidad máxima en puertos y playas 3 nudos. Respetar zona bañistas, fondeando siempre fuera de las boyas amarillas de las playas. Respetar las embarcaciones con bandera de submarinistas.  
Nº TEL empresa en caso de tener algún problema o emergencia: **610.261.291-639.322.666**

**MEDIO AMBIENTE:** Recordamos a nuestros clientes que Menorca es reserva de la Biosfera, por lo que rogamos se tenga especial cuidado en no dejar basura en las playas, ni tirarla al mar. Agradeceremos que al finalizar el alquiler el cliente recoja la basura y la deposite en los contenedores del puerto. Asimismo agradeceremos que intenten mantener en buen estado de limpieza la embarcación, para que la tengamos que utilizar el menor agua posible para la limpieza de la misma, puesto que es un recurso escaso, especialmente en nuestra isla.

**TARIFAS, RESERVAS, Y PAGOS:** Las tarifas vigentes son las del año corriente. Solo se aceptarán reservas si van acompañadas del 25% del importe total del alquiler. Los pagos se efectuarán por adelantado, mediante transferencia, en efectivo o tarjeta de crédito. IVA incluido en el precio.

**RECLAMACIONES:** Queda expresamente convenido que la empresa no asume responsabilidad alguna por pérdidas o daños en cualesquiera de los bienes dejados, guardados o que el arrendatario u otra persona olvide, guarde o transporte en la embarcación, sea durante o después de finalizado el alquiler. El arrendatario asume el riesgo de tales pérdidas y exime a la empresa de toda reclamación por los mismos y se compromete a mantenerla libre e indemne de cualquier reclamación que se produzca por esa causa, o por demora o retraso como consecuencia de avería de la embarcación, e incluso el posible cambio del estado de la mar producido por causas meteorológicas imprevistas una vez que la embarcación se ha hecho a la mar.

En caso de que la embarcación no pueda regresar a puerto por sus propios medios y necesite asistencia, por causas de avería mecánica, el cliente sólo podrá reclamar, según cada caso, hasta un máximo del 50% del importe abonado.

Si el caso anterior se debe a causas meteorológicas, u otro motivo ajeno a la empresa, ésta no se responsabilizará de devolución de cantidad alguna

EMBARCACION:

ARRENDATARIO:

FECHA:

ACEPTO CONFORME firma